



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5784

BUENOS AIRES, 30 MAY 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000958-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor CARLOS ALBERTO PRADO, Documento Nacional de Identidad N° 16.938.120, Matrícula Nacional N° 12.136, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., con domicilio en la calle Cálceña N° 465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5784

calle Suboficial Perdomo (ex Alcalde Loza) N° 1.619, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000958-16-3

DISPOSICIÓN N°

dc

5784

Dr. ROBERTO LUGO
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.